



Universidad
Politécnica
de Cartagena



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
EMPRESA

U P C T

TRABAJO FIN DE GRADO

ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

ALUMNO: Álvaro López Hernández

TUTOR: Joaquín Campuzano Carrasco

TITULACIÓN: Grado en Administración y Dirección de Empresas

MODALIDAD: “Alternativas de financiación de las entidades de economía social”

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	6
2.1	DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN	6
2.2	FACTORES A TENER EN CUENTA PARA ELEGIR UNA DETERMINADA FUENTE DE FINANCIACIÓN	6
2.3	COSTE DE LA FINANCIACIÓN	7
2.4	FINANCIACIÓN PROPIA Y FINANCIACIÓN AJENA	8
3	MENCIÓN ESPECIAL: ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN	10
4	TIPOS DE ENTIDADES EN LA ECONOMÍA SOCIAL	13
4.1	SOCIEDADES LABORALES	13
4.2	COOPERATIVAS	14
4.3	FUNDACIONES	15
4.4	MUTUALIDADES	16
4.5	EMPRESAS DE INSERCIÓN Y DE INTEGRACIÓN	16
4.6	COFRADÍAS DE PESCADORES	17
5	LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA	18
5.1	PRINCIPALES DATOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA	19
5.2	LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA	20
5.3	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO SOCIAL	26
6	LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UE	27
6.1	INTRODUCCIÓN	27
6.2	UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO	28
7	LA ECONOMÍA SOCIAL EN NUESTRA REGIÓN	29
7.1	EJEMPLOS DE SOCIEDADES LABORALES Y COOPERATIVAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN Y SU EVOLUCIÓN	29
7.2	PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	31
7.3	LA ECONOMÍA SOCIAL MÁS DE CERCA: INICIATIVA “CARTAGENA MARKET”	31
8	ECONOMÍA SOCIAL: ESPECIAL COVID - 19	33
8.1	ENREVISTA A SUSANA ORTEGA, CONSEJERA DE MERCADO SOCIAL	33
8.2	INICIATIVAS DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES SOCIALES FRENTE AL COVID-19	34
8.3	LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COVID-19 EN EL DEPORTE: UNA BONITA HISTORIA	36
9	UNA BONITA INICIATIVA: TOLEDO, CAPITAL EUROPEA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	39
10	LA ALTERNATIVA AL MODELO AMAZON: “LA ZONA”	40
11	CONCLUSIÓN	42
12	BIBLIOGRAFÍA	44

RESUMEN

A continuación, vamos a proceder a realizar una explicación sobre la Economía Social y sus alternativas de financiación, así como cuáles son las entidades que lo componen.

Realizaremos un breve resumen de la Economía Social tanto en nuestro país, como en la UE y, centrándonos un poco más, en la Región de Murcia.

El proyecto “Alternativas de financiación en las entidades de Economía Social” tiene como objetivo principal realizar una explicación de cuáles son las fuentes de financiación de las entidades de Economía Social en condiciones normales y cuáles serían las posibles alternativas a ellas.

Otro de los puntos de los que trataremos en este proyecto será cuáles son los diferentes tipos de entidades sociales o sin ánimo de lucro que podemos encontrar dentro de la Economía Social, así como sus características, lo que es necesario para ponerlas en funcionamiento y algunas de las más importantes y que más contribuyen en su país o región.

Como he comentado antes, realizaremos un breve resumen de la Economía Social tanto en Europa, España y a nivel de nuestra región, la Región de Murcia. Destacando el famoso tratado de la “Unión por el Mediterráneo” de la que forman parte varios países tanto de la Unión Europea como del norte de África, Oriente Medio o el sudeste de Europa.

A nivel regional, he realizado un análisis sobre cuáles son las entidades sociales más destacadas y algunas iniciativas sociales como la de “Cartagena Market”, que ha supuesto una gran oportunidad para el pequeño comercio del municipio.

Al ser un año a destacar, por desgracia, por el COVID-19 tanto a nivel de nuestro país como de Europa o del mundo, no podía faltar en este trabajo, ya que nos ha enseñado un poco a todos los valores que trata de instaurar en la sociedad la Economía Social: solidaridad, ayuda al prójimo y fuerza de superación.

He hecho hincapié en algunas de las acciones más solidarias que se han llevado a cabo en estos tiempos de pandemia, así como una bonita historia de solidaridad y ayuda a los más necesitados por parte de un jugador del Manchester United, además de una entrevista con la consejera de Mercado Social de Aragón, Susana Ortega, sobre cómo será este nuevo escenario que nos vamos a encontrar una vez hayamos dado por finalizada la pandemia del coronavirus.

Además de un apartado especial para la ciudad de Toledo, que ha sido recientemente elegida como capital europea de la economía social; y también para “La Zona”, una iniciativa llevada a cabo por la Generalitat Catalana y el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de promover un comercio más solidario con el medio ambiente y favorecedor del comercio local.

ABSTRACT

Next, we are going to proceed with an explanation of the Social Economy and its financing alternatives, as well as which are the entities that comprise it.

We will make a brief summary of the Social Economy both in our country and EU, focusing a little more, in the Region of Murcia.

The main objective of the project "Financing Alternatives in Social Economy entities" is to explain what the sources of financing for Social Economy entities under normal conditions are and which would be the possible alternatives to them.

Another of the points that we will deal with in this project will be what the different types of social or non-profit entities that we can find within the Social Economy are, as well as their characteristics, what is necessary to put them into operation and some of the most important and that contribute the most in your country or region.

As I have commented before, we will make a brief summary of the Social Economy both in Europe, Spain and at the level of our region, the Region of Murcia. Highlighting the famous treaty of the "Union for the Mediterranean" of which several countries are part of both the European Union and North Africa, the Middle East or Southeast Europe.

At the regional level, I have carried out an analysis on which the most prominent social entities are and some social initiatives such as the "Cartagena Market", which has been a great opportunity for small businesses in the municipality.

Being a year to be highlighted, unfortunately, due to COVID-19 both at the level of our country and Europe, this work could not be absent, since it has taught us a little about all the values that Social Economy tries to establish in society: solidarity, help to others and strength to overcome.

I have highlighted some of the most supportive actions that have been carried out in these pandemic time, as well as a beautiful story of solidarity and help to those most in need by a Manchester United player, as well as an interview with the Minister of the Aragón Social Market, Susana Ortega, on what this new scenario that we are going to find will be like once we have considered the coronavirus pandemic over.

In addition to a special section for the city of Toledo, which has recently been chosen as the European capital of the social economy; and also for "La Zona", an initiative carried out by the Catalan Government and the Barcelona City Council with the aim of promoting trade that is more supportive of the environment and favoring local trade.

1 INTRODUCCIÓN

El concepto de Economía Social surgió en Europa a principios del siglo XIX. En 1830, Charles Dunoyer publicó el “Nuevo Tratado de Economía Social”, en París. Unos años después, en 1844, nació la cooperativa de los “Pioneros de Rochadale”, que dedicaba su nombre a una pequeña ciudad en el noreste de Inglaterra. Y, unos años más tarde, seían nuestros vecinos franceses los que empezaron a tener sus primeros contactos con el término de Economía Social, aprobando la “Ley de Asociaciones”.

En España, a diferencia de nuestros países vecinos, el término de Economía Social tardó en llegar, y no fue hasta la década de los ochenta cuando lo vimos por primera vez. Hasta entonces, en nuestro país se hablaba de “movimientos cooperativos”; que podríamos decir que es el eje principal o la columna vertebral de lo que hoy conocemos como Economía Social.

Fue en 1989, cuando la Comisión Científica del CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa) creó, en España, una nueva definición sobre Economía Social, dividiendo a esta en dos sectores claramente diferenciados:

1. **Subsector de mercado empresarial**: este sector se encontraba constituido por las entidades que se organizaban de forma democrática (1 socio/trabajador, 1 voto) y con la conocida “distribución de beneficios” entre los socios que compongan la empresa. Las entidades que podemos encontrar dentro de este sector debían de cumplir una serie de requisitos:
 - Creadas para satisfacer las necesidades de sus socios
 - Siendo productoras de mercado, ya que operan en él vendiendo productos
 - Repartir dinero entre los socios, aunque no en relación al capital aportado por cada uno, si no en relación al trabajo que cada uno dentro de la empresa.

Destacamos cooperativas, mutualidades y sociedades laborales.

2. **Subsector de no mercado**: este sector hace referencia a empresas privadas de ámbito social que se encuentra al servicio de las familias. Podemos destacar entidades como asociaciones y fundaciones, que ofrecen servicios a las familias, que se encargan de, a unos precios poco significativos, comercializar en los mercados; siendo su principal fuente de ingresos las donaciones, subvenciones, etc.

Podemos encontrar también una segunda clasificación que divide claramente a la Economía Social en tres sectores bien diferenciados:

- Primer Sector – hace referencia a la Economía Pública
- Segundo Sector – empresas privadas
- Tercer Sector – aquí es donde encontramos a “nuestra” Economía Social

Después de haber realizado este pequeño análisis de los dos subsectores con los que cuenta la Economía Social vamos a proceder a dar la definición oficial de Economía Social, aceptada con el Consejo Económico y Social Europeo (CESE): “Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.”

Las empresas y organizaciones que componen esta economía, también conocida como Economía Solidaria, están reguladas por una serie de principios a destacar:

- ❖ **Igualdad:** igualdad en todas las relaciones, satisfaciendo todos los intereses de las personas involucradas en la organización.
 - Datos relevantes:
 - Puestos de trabajo ocupados por mujeres: 52,2 %
 - Nivel de participación en la toma de decisiones: 49 %
 - Entidades con salarios públicos: 66 %
 - Proporción salarial: 1,6
 - Mujeres que toman decisiones: 52,4 %
- ❖ **Trabajo:** es uno de los principios básicos de las entidades de Economía Social, puesto que se caracterizan en su mayoría por acoger y dar empleo a personas marginales y en exclusión social.
 - Contratos indefinidos: 49 %
 - Entidades con medidas para fomentar la formación: 89 %
- ❖ **Relación con el medio ambiente:** todas las acciones que realicen estas entidades deben de ser pensando en la protección del medio ambiente.
 - Emisiones de CO2: 13 toneladas
 - Entidades con medidas de mejora de gestión ambiental: 78%
- ❖ **Cooperación:** estas entidades siempre van a intentar fomentar la cooperación y el trabajo en equipo entre todos los miembros de la organización.
 - Cooperación entre entidades de la ESS: 88 %
 - Compras a entidades de REAS (Red de Economías Alternativa y Solidaria) y mercado social: 7 %
 - Compras a entidades no lucrativas: 11 %
- ❖ **Ausencia de fines de lucro:** podríamos decir que este es el principio fundamental de las empresas sociales, ya que los ingresos recaudados deberán ir destinados casi en su mayoría a realizar obras solidarias.
 - Facturación: 64 %
 - Subvenciones: 21 %
 - Entidades socias /clientes de finanzas éticas: 63 %
 - Apoyo económico a redes o entidades ESS: 4.6 %

- ❖ **Compromiso con el entorno:** las entidades de Economía Social deben de tener un compromiso pleno con el entorno que les rodea, ya sea con otras entidades como con la sociedad en general.
 - Número medio de redes de transformación social con las que participa cada empresa: 5

2 FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

2.1 DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Uno de los principales problemas que tienen las entidades de Economía Social es la recaudación de unos fondos que utilizarán para la consecución de sus actividades. Por tanto, podríamos decir que este es el punto principal en el que deben de centrarse las entidades de Economía Social que sean de nueva creación.

Cuando hablamos de financiación de entidades de este tipo nos aparecen varias oportunidades a las que pueden acceder estas:

- ✓ **Deuda:** son una serie de recursos que los terceros prestan a las entidades, pactando una determinada retribución (la mayoría de casos en forma de tipos de interés) que se devolverá según unos plazos establecidos previamente a la operación.
- ✓ **Capital:** con capital me refiero a todos los recursos que poseen las entidades y sus socios, quedando este a disposición total de la propia empresa.
- ✓ **Autofinanciación:** capacidad que posee una entidad para, con sus propios fondos, financiarse el proyecto. Son ingresos que no provienen del exterior, es decir, de aportaciones que haya recibido la empresa. Esta opción es, obviamente, la más recomendable de todas, en caso de que uno pueda acceder a ella, ya que evitaría un posible endeudamiento en un futuro.
- ✓ **Subvenciones, donaciones y otras ayudas:** como su propio nombre indica, hace referencia a las subvenciones y ayudas otorgadas por el Estado a las entidades, diferentes en cada comunidad autónoma.
- ✓ **Contratos de patrocinio:** nos referimos a contratos de publicidad que tenga la propia entidad o fundación con otra empresa, anunciándose empresas junto al nombre de la asociación, ya sea mediante carteles, spots publicitarios, e incluso radio.

2.2 FACTORES A TENER EN CUENTA PARA ELEGIR UNA DETERMINADA FUENTE DE FINANCIACIÓN

Según sea nuestra entidad deberemos de elegir una fuente de financiación u otra, adaptándola a las características que tenga nuestra empresa y nuestro proyecto a realizar. Por ello, vamos a explicar los factores de los que dependemos para escoger un tipo u otro de financiación:

- ❖ **Cantidad máxima a financiar.**
- ❖ **Plazo de amortización.** Hace referencia al tiempo que posee la entidad para poder devolver la cantidad que le ha sido prestada.
- ❖ **Periodo de carencia.** Este periodo puede existir o no, y hace referencia a un periodo mediante el cual se exige el montante adeudado.
- ❖ **Coste.** Es el recurso principal en el que deben de fijarse las entidades de Economía Social antes de pedir financiación. Dentro del coste englobaremos tanto los intereses, como las comisiones o incluso gastos como los de formalización, así como los propios derivados de una operación cancelada, etc.
- ❖ **Periodo de tramitación.** Va desde el momento en el que se realiza la solicitud por parte de la empresa hasta varios meses después, cuando se hace oficial la entrega del capital. Según la duración de este plazo, será más adecuado optar por una financiación u otra.
- ❖ **Riesgo.** Es la capacidad que posee la entidad para poder hacer frente a la devolución del pago inicial, además de los intereses, en las fechas acordadas por las dos partes previo a dicha operación.
- ❖ **Garantías exigidas.** Hace referencia a las garantías que debe de presentar la entidad para optar a una determinada fuente de financiación. Esta garantía puede ser: real, personal o mixta.
- ❖ **Variabilidad de la ganancia.**
- ❖ **Incidencia en la imagen de la empresa.**
- ❖ **Otro tipo de situaciones.** Otras posibles circunstancias en las que pueda encontrarse la empresa.

2.3 COSTE DE LA FINANCIACIÓN

Como hemos explicado antes, el coste de la financiación es el recurso más importante de todos, y debemos de tenerlo muy en cuenta a la hora de decantarnos por un tipo de financiación u otra.

El concepto de coste de financiación engloba varios términos como tipo de interés, comisiones o los diferentes gastos a los que tiene que hacer frente la entidad. A continuación, vamos a explicar cada uno de ellos:

Tipo de interés: cuando hablamos de interés, nos referimos a la cantidad monetaria que debe abonar la organización a la entidad bancaria (además de la cantidad principal) por haberle prestado el dinero en un momento determinado.

Las entidades podrán elegir entre dos tipos de intereses: el interés fijo y el interés variable.

- **Interés Fijo:** el tipo de interés fijo se caracteriza por que sus pagos son constantes, es decir, las cantidades que se deben abonar mensualmente son iguales y no aumentan, aunque se produzcan fluctuaciones en el mercado. A pesar de esto, el interés fijo también tiene una serie de desventajas, y es que su tipo suele ser más alto que el variable; aunque para contrarrestar esta situación, su plazo de devolución es más alto, haciéndonos más fácil su acceso.
- **Interés Variable:** este tipo de interés se caracteriza principalmente porque a lo largo de la vida del préstamo, las cuotas mensuales a pagar por parte de la

organización pueden variar, debido, como he comentado antes, a las fluctuaciones del mercado. Su tipo de interés es menor al tipo fijo.

Comisiones: las comisiones a las que se enfrentan las entidades sin ánimo de lucro pueden ser tanto de apertura, de estudio, de cancelación, etc. Todas y cada una de ellas poseen como característica principal que pueden ser negociadas por parte de las organizaciones, intentando escoger la mejor opción.

Otros gastos: como hemos explicado antes, dentro del apartado de gastos podemos encontrar varios tipos, dependiendo del tipo de financiación al que se quiera optar. Destacamos: fedatario público, gastos por registro, impuestos, primas de seguros, etc.

2.4 FINANCIACIÓN PROPIA Y FINANCIACIÓN AJENA

El tipo de financiación para cada empresa social será diferente en cada caso. Según sean las características de esta, podrá ser financiación propia (nos referimos a los activos que tiene en su propiedad la propia empresa) o financiación ajena (recurriendo a empresas externas) que dependerá de la situación personal de cada empresa.

FINANCIACIÓN AJENA

Como hemos comentado anteriormente, la financiación ajena juega un papel fundamental a la hora de financiar entidades, no sólo de Economía Social, sino empresas de cualquier ámbito laboral.

Dentro de este tipo de financiación podemos encontrar diferentes vías para conseguir capital: préstamos bancarios, pago único, subvenciones, donaciones, concertos, etc.

Estos tipos de financiación ajena provienen de cualquiera de los niveles de la Administración Pública, ya sea Central, Autonómica o Local; o en su defecto, de otros organismos nacionales e internacionales.

1. **Préstamos bancarios:** operación mediante la cual la entidad financiera presta una determinada cantidad de dinero, a devolver en un periodo pactado y a un tipo de interés adecuado, pactado previamente con la fundación. Este tipo de financiación deberá de ir devolviéndose a la entidad financiera en forma de cuotas anuales o mensuales, sumándole a dicha cantidad, los intereses dados. Este tipo de operaciones bancarias suelen tener un plazo medio de devolución entre uno y cinco años, aunque pueden llegar a aumentar en caso de que la cantidad prestada por el banco sea considerada como muy alta.
2. **Pago único:** este método es uno de los más utilizados por las personas que quieren crear un tipo de entidad social desde cero. Este método consiste en la prestación de una ayuda monetaria a los trabajadores individuales, en situación de desempleo, para mejorar su ocupación. Cabe destacar que para que esta situación se cumpla, el trabajador debe de haber estado veinticuatro meses son haber estado contratado en una empresa, es decir, haber estado en paro todo ese tiempo. Dicha ayuda hace referencia a la percepción total o parcial de la prestación por desempleo de nivel contributivo, de una sola vez, a la persona beneficiaria de la prestación cuando pretendan incorporarse, de forma estable, como socios/ as trabajadores/as en Cooperativas o en Sociedades Laborales.

3. **Subvenciones, donaciones y otras ayudas:** estos tres términos tienen relación entre sí, y hacen referencia a ayudas financieras que conceden las Administraciones.

En cuanto a los tipos, podemos encontrar dos subvenciones diferentes: de capital y a la explotación, cada una con sus características propias. A continuación, vamos a explicar ambas:

- Subvenciones de capital: se encargan de financiar inversiones.
- Subvenciones a la explotación: financian gasto corriente de la empresa

En el primer momento de constitución de una sociedad o fundación de carácter social, podríamos pensar (como es normal) que el otorgamiento de subvenciones o ayudas por parte del Estado y de las Administraciones Públicas es una buena fuente de financiación para este tipo de entidades, pero lo cierto y verdad es que, el tiempo medio que transcurre entre que la entidad solicita la ayuda hasta que se la conceden oficialmente suele ser de unos 6 meses, variando un poco según el caso que sea.

Esto hace que la mayoría de fundaciones y organizaciones, cuando necesitan urgentemente liquidez para seguir avanzando, prefieran optar por préstamos bancarios, ya que la entrega del dinero es “inmediata”.

Además, también debemos de saber que, como la mayoría de subvenciones y ayudas que concede el Estado, se exigen una serie de requisitos que las entidades deben de cumplir para que puedan acceder a determinado tipo de subvenciones. Algunos de los ejemplos más claros pueden ser estos:

- Contratación de trabajadores o socios a cooperativas y sociedades laborales
- Realización de inversiones que ayuden a la creación, consolidación, o mejora de la competitividad entre las Cooperativas o Sociedades.
- Prestación de asistencia técnica
- Actividades de formación, difusión y ayuda a este tipo de economía

FINANCIACIÓN PROPIA

Este tipo de financiación hace referencia a los fondos de los trabajadores de empresas de carácter social o del entorno de estas mismas. Por tanto, que no será necesario acudir a entidades externas para la adquisición de fondos. Como es obvio, mediante este tipo de financiación sólo será posible acceder a pequeños proyectos.

La autofinanciación consiste en la utilización de fondos que ha sido capaz de generar la propia empresa o entidad. Esto significa que nos encontraríamos ante un tipo llamado “financiación interna”.

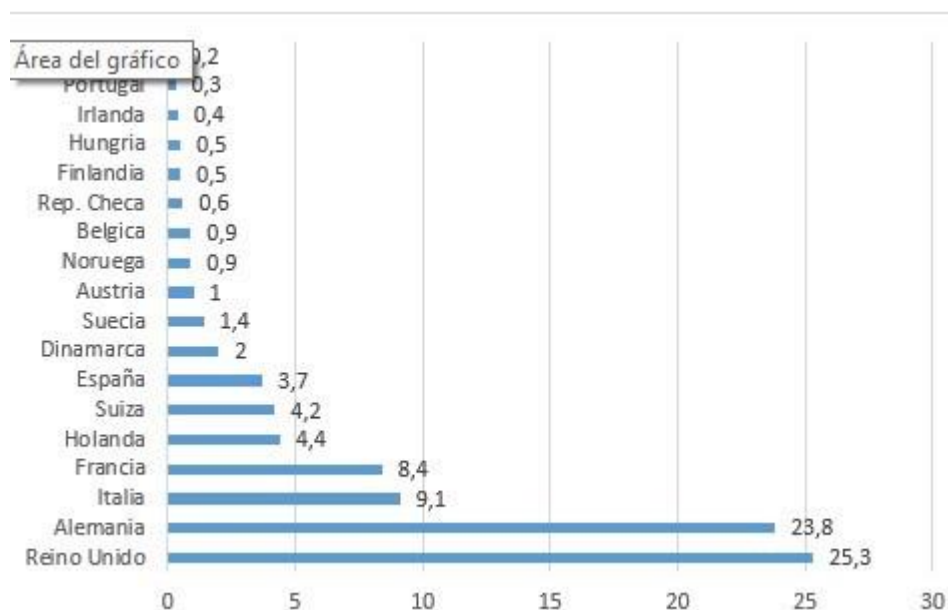
3 MENCIÓN ESPECIAL: ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

MECENAZGO SOCIAL

Como todos sabemos, un *mecenas*, es una persona o empresa rica y poderosa que protege a artistas o científicos, financiándoles sus proyectos, y obteniendo estos también (los mecenas) un cierto beneficio por estos.

El mecenazgo social se caracteriza por ayudar a empresas y autónomos proporcionándoles ventajas fiscales por dicha ayuda a las entidades sociales.

El mecenazgo social nunca ha sido uno de los puntos fuertes de la sociedad española, aun así, cada año ha ido aumentando hasta la actualidad, y cada vez tenemos más personas que se suman a esta iniciativa tan bonita. A pesar de este crecimiento, el mecenazgo social supone únicamente un 0,1% del PIB español, mientras que en otros países como en EE.UU. llega a alcanzar el 2%; según un estudio de la Asociación Española de Fundraising.



En España, algunos de los ejemplos más claros de mecenazgo social los encabezan personas como Amancio Ortega, Juan Roig o el ya fallecido, Emilio Botín.

Comenzaremos por este último. Como todos sabéis, **Emilio Botín** fue un conocido banquero y empresario español que, tras una larga trayectoria, consiguió reunir importantes sumas de dinero; hasta el punto de llegar a invertir la increíble cantidad de

360.000.000 € en proyectos de ámbito social durante los veinte años en los que estuvo al mando de la “Fundación Botín”, creada en 1964 por su tío, Marcelino Botín.

Otro conocido empresario filantrópico es **Juan Roig**, presidente de la mayor empresa de alimentos de España, MERCADONA. Esta empresa española realiza donaciones diarias de alimentos a más de 85 comedores sociales en toda España. Juan Roig, junto a su mujer, Hortensia Herrero, ha creado fundaciones en el ámbito deportivo, como son “Proyecto Fer” o la “Fundación Trinidad Alonso”.

Por último, hablaremos del más que reconocido empresario filantrópico, **Amancio Ortega**, creador del grupo INDITEX. A lo largo de su vida, Amancio Ortega ha realizado numerosas donaciones, pero resaltaremos la última, ya que fue apenas unos meses. El pasado Octubre de 2019, Amancio realizó una donación de 17 millones de euros al sistema sanitario público de la comunidad de Galicia, para la adquisición de mamógrafos digitales por parte de los hospitales gallegos que permiten una detección precoz del cáncer de mama.

Amancio Ortega, además, también colabora activamente con la conocida fundación “Cáritas Española” y “FESBAL” (Federación Española de Bancos de Alimentos) habiendo donado 40.000.000 de euros en la última década.



Amancio Ortega, Juan Roig y Emilio Botín. Periódico ABC.

MICROCRÉDITOS

Cuando hablamos de microcréditos hacemos referencia a la entrega de pequeñas cantidades de dinero por parte de entidades bancarias que otorgan a las personas que lo soliciten una liquidez de manera inmediata para hacer frente a la financiación de un proyecto generador de beneficios. Este tipo de préstamo se caracteriza principalmente por concederse únicamente a personas que se encuentren en condiciones de insolvencia.

En general, los microcréditos son distintos y cada uno de ellos posee unas características principales que los hacen diferentes entre sí, que a su vez, estas dependerán, sobre todo, del tipo de proyecto que se quiera realizar. Aunque todos ellos sí

que poseen una característica principal, y es que, para su concesión no necesitan de avales ni garantías.

Este tipo de alternativa de financiación está experimentando una gran subida en los últimos años en España y, por tanto, aumentan las líneas donde solicitarlos. Actualmente, nos encontramos con las siguientes:

- ✚ Programas de microcréditos de las Cajas de Ahorro
- ✚ Programas de microcréditos de las instituciones públicas
- ✚ Microcréditos del Instituto de Crédito Oficial
- ✚ Programas de microcréditos de las ONG

A continuación, vamos a explicar el proceso a seguir para solicitar tu propio microcrédito:

1. **Desarrollo de tu plan de empresa**: es un elemento esencial, antes de poder acceder a nuestro microcrédito necesitaremos realizar un plan de empresa que presentaremos a la entidad bancaria.
2. **Evaluación y viabilidad del proyecto**: una vez presentado nuestro plan de empresa, la entidad financiera procederá a estudiar la situación inicial en la que nos encontramos. Se encargarán de ver los pros y los contras de la empresa de cara a la concesión de un supuesto microcrédito.
3. **Documentación**: como hemos dicho antes, los microcréditos no necesitarán avales ni garantías para su concesión, pero sí pedirán una serie de documentos al interesado: informe de viabilidad del negocio, documento de identificación, CV, informe laboral, tarjeta de demandante de empleo, declaración del IRPF, referencia personal y/o profesional, facturas, presupuestos, etc.
4. **Valoración, concesión o denegación**: en cuanto la persona haya presentado toda la documentación requerida se procederá al análisis del Plan de Empresa, el Plan económico-financiero, etc, y decidirán si finalmente se concede el microcrédito o no.

SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO – INVERSORES PARTICULARES

El Capital Riesgo hace referencia a la aportación temporal por parte de terceros a una entidad, teniendo el objetivo de aumentar sus vías de negocio y aumentar su valor. Por tanto, las Sociedades de Capital Riesgo, son aquellas sociedades anónimas cuyo objetivo es la toma de participaciones de tipo temporal de entidades no financieras que, a la hora de su adquisición, no coticen en Bolsa.

Las Sociedades de Capital Riesgo poseen una serie de características importantes:

1. Capital social: el mínimo tiene que ser de 1.200.000 euros, desembolsándose en el momento de su constitución, al menos el 50%, y el resto, en plazos, no superando el plazo máximo de tres años. El pago deberá de realizarse en efectivo o, en su defecto, por medio de bienes muebles.
2. Nº limitado de socios: no hay un límite estipulado en cuanto a socios, pero el Consejo de Administración, de manera obligatoria, estará compuesto al menos por 3 miembros.
3. Personalidad: jurídica

4. Responsabilidad: Limitada
5. Constitución: se realizará mediante escritura pública en el Registro Mercantil.

En España tenemos varios ejemplos de Sociedades de Capital Riesgo o de inversores particulares, pero creo que el mejor ejemplo que podemos dar, en cuanto a entenderlo y a ser conocido, es el de la empresa “Red Empreverde”.

Esta empresa es conocida nacionalmente, y lo que hace es a conectar a los inversores interesados en obtener rentabilidad económica y repercusión social.

Pueden formar parte de esta red:

- Inversores privados y Business Angel
- Grupos de inversión
- Fondos de inversión y de Capital Riesgo
- Fondos éticos, sociales y/o ambientales
- Bancos e instituciones de la financiación
- Entidades de ámbito público
- Entidades de economía social



4 TIPOS DE ENTIDADES EN LA ECONOMÍA SOCIAL

4.1 SOCIEDADES LABORALES

Este tipo de entidades, también llamadas “de Responsabilidad Limitada”, son un tipo de sociedades que se caracterizan porque son los propios trabajadores los que aportan la mayor parte del capital, siendo la relación entre la sociedad y los trabajadores de carácter indefinido. Esto tiene su explicación, ya que al ser los trabajadores indefinidos o, en su

defecto, socios capitalistas, hace que los lazos de unión con la sociedad sean más fuertes, es decir, que tengan una mayor fidelidad que un trabajador cualquiera.

TIPOS

- **Sociedad Anónima:** es un tipo de sociedad mercantil en la que el capital se encuentra dividido en acciones, representando la participación del socio en la empresa. Los socios deberán de responder de forma solidaria de las deudas de la empresa. Tiene personalidad jurídica, con un capital mínimo de 60.000 euros y sin un número mínimo de socios.
- **Sociedad Limitada:** sociedad mercantil, pero en este caso, el capital estará dividido en partes iguales, acumulables e indivisibles. Los socios no responderán solidariamente de las deudas que esta tenga. Personalidad jurídica, capital mínimo de 3.000 euros y sin número mínimo de socios.

CARACTERÍSTICAS CLAVE

- Los trabajadores de una Sociedad Laboral tendrán la mayor parte del capital (más del 50%) en su poder.
- El capital social máximo que puede poseer cada socio no puede superar el 33,33% del capital total de la sociedad. En el caso de las empresas sin ánimo de lucro y las entidades del Sector Público, el porcentaje aumenta, pero no pudiendo ser mayor del 50% del total de participaciones de la empresa.
- Podemos distinguir entre dos tipos de socios:
 - Socios de “clase laboral”: tienen una relación directa e indefinida
 - Socios de “clase general”: tienen una relación indirecta
- En cuanto a las horas trabajadas, en las entidades con más de 25 personas, el número de horas trabajadas no puede superar el umbral del 15%. En el caso de las de menos de 25 trabajadores, no se superará el 25%.
- En el caso de las acciones, serán nominativas (aparecerá el nombre del titular).
- Las Sociedades Laborales deberán de inscribirse en el Registro Administrativo.
- Las Sociedades Laborales estarán obligadas a tener un fondo especial

4.2 COOPERATIVAS

Las Cooperativas son un tipo de empresas que se caracterizan por tener un funcionamiento, organización y estructura democrática.

Este tipo de empresas se basa en una serie de principios clave que vamos a comentar a continuación.

PRINCIPIOS

- ✚ **“Una persona, un voto”:** las personas que forman la sociedad (socios y trabajadores) participarán de igual forma en la toma de decisiones, sin tener en cuenta el capital aportado.
- ✚ **“Puerta siempre abierta”:** los socios podrán entrar y salir de la entidad siempre que quieran y sin ningún tipo de barrera que lo impida.

- ✚ “**Desarrollo sostenible y compromiso democrático con lo local**”: la entidad debe de poner en práctica el desarrollo de conductas democráticas.
- ✚ “**Escuela de democracia económica**”:
- ✚ “**Beneficios en función del trabajo, y no del capital aportado**”: hace referencia a que los beneficios que obtengan los socios sea por el trabajo realizado dentro de la empresa, y no por el capital que hayan aportado.

TIPOS

- ❖ Cooperativa de primer grado: debe de estar compuesta, al menos, por 3 socios, vinculados entre sí por unos compromisos y fines económicos y sociales que tengan en común.
- ❖ Cooperativa de segundo grado: en este tipo, los socios no serán personas, sino otras cooperativas, obteniendo así una actividad económica mucho más fuerte.

4.3 FUNDACIONES

Hacen referencia a entidades sin ánimo de lucro que verán afectado su capital a unos fines generales de forma duradera, por voluntad de la persona o personas que la han creado.

TIPOS

- Defensa de los derechos humanos
- Defensa de las víctimas del terrorismo
- De tipo social
- De carácter deportivo
- De carácter sanitario o laboral
- De preocupación por el medio ambiente
- De ayuda a personas o grupos marginales

OBLIGACIONES

1. Destinar su patrimonio a fines sociales
2. Darse a conocer entre la población para intentar captar mayor número de personas que puedan estar interesadas en dicha fundación.
3. Igualdad entre todos los miembros de la fundación.
4. Presentar ante la Administración los planes de actuación anuales.

CREACIÓN

Tendrán la potestad para crear este tipo de entidades sociales las personas físicas y jurídicas. Procediendo a la inscripción en el Registro de Fundaciones. No podrán ejercer como fundaciones las empresas que no se hayan inscrito previamente en este registro.

4.4 MUTUALIDADES

Las mutualidades son un tipo de entidades sin ánimo de lucro que tienen una función aseguradora de carácter voluntario y que cuentan con una estructura y gestión democrática.

PRINCIPIOS

Dentro de las mutualidades podemos destacar la figura del socio y la figura del mutualista (asegurado). Y entre ellas aparecen varias relaciones:

- ✚ Principio de identidad o unidad
- ✚ Principio de solidaridad

CARACTERÍSTICAS

1. La participación de sus socios deberá ser democrática.
2. La competencia reside de forma total en las comunidades autónomas.
3. Los B°obtenidos se repartirán entre sus socios.
4. Todos los socios dispondrán de los mismos derechos y obligaciones

4.5 EMPRESAS DE INSERCIÓN Y DE INTEGRACIÓN

Este tipo de empresas hace referencia a un tipo de entidades creadas principalmente para combatir la marginación social y la pobreza. Como su propio nombre indica, este tipo de empresas tratarán de promover la entrada al mercado laboral de los principales grupos marginales de la sociedad.

Además de esto, las empresas de inserción e integración también se encargarán de la producción de bienes y servicios, aportándoles a dichos grupos de exclusión social una serie de cosas que no se les proporcionaba antes por la sociedad.

POSIBLES DESTINATARIOS

1. Personas inactivas o en paro
2. Grupos marginales que se encuentren en situación de paro o con problemas para acceder al mercado laboral. Dentro de este grupo podemos destacar:
 - Personas en paro de larga duración
 - Reclusos y ex reclusos en paro
 - Toxicómanos en situación de rehabilitación
 - Personas jóvenes sin estudios obligatorios y en situación de desempleo
 - Personas que reciben rentas mínimas de inserción
 - Inmigrantes, minorías étnicas, etc

PLAN DE INSERCIÓN

1. Análisis de la situación de la persona
2. Trabajo de forma individual
3. Talleres de tipo laboral para su mejora y aprendizaje
4. Entrada en el mercado laboral ordinaria

REQUISITOS

- Estar participadas, al menos, del 50% del capital social por una organización social sin ánimo de lucro
- Nº mínimo de trabajadores de inserción (dependiendo de cada CCAA estará entre el 30% y el 60%).
- Aplicar, al menos, el 80% de los resultados o los excedentes disponibles obtenidas en cada ejercicio económico a la mejora o ampliación de las estructuras productivas y de inserción.

4.6 COFRADÍAS DE PESCADORES

Las Cofradías de Pescadores son entidades sin ánimo de lucro y de ámbito local. La función principal de estas Cofradía es la de representación de los intereses económicos y sociales de sus afiliados. Siendo principalmente la gestión de venta de las capturas realizadas por las embarcaciones afiliadas. Tratarán de suministrar a los cofrades: hielo, combustible, asesoramiento (tanto económico como laboral), etc.

FINES

Estas tendrán la potestad de actuar como:

- Órganos de consulta de la Administración en preparación, aplicación y elaboración de normas que afecten a la pesca.
- Órganos de colaboración con la Administración sobre acciones o reformas de la pesca y su comercialización.
- Colaborar con el Instituto Social de la Marina
- Desarrollar funciones en su ámbito territorial relacionados con la pesca

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las Cofradías contarán con los siguientes recursos:

- Cuotas o derramas que acuerden
- Rentas y productos de su patrimonio
- Subvenciones u otro tipo de ayudas
- Venta de publicaciones y otros recursos de los cuales dispongan
- Subvenciones que aparezcan en los Presupuestos Generales del Estado



Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar. *Cadena Ser*.

5 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

La Economía Social en España se encuentra actualmente regulada por la Ley 5/2011, del 29 de marzo. Dicho sector se encuentra, a su vez, representado por el CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social).

Dentro de nuestro país, cada comunidad autónoma, ha aplicado esta Ley adaptándola a sus características y necesidades, permitiendo diferentes formas jurídicas dentro del marco de la Economía Social.

A continuación, vamos a explicar, según los datos aportados por el CEPES, el nº de empresas dedicadas a la Economía Social en nuestro país y su evolución a lo largo de los últimos años.

Tengo que destacar la gran dificultad que he tenido para encontrar los datos actualizados en el año 2020, o en su defecto 2019, en cuanto a España o sus diferentes Comunidades Autónomas. Así que, utilizaré los últimos datos que aparecen en el CEPES y en el BOE, que datan de los años 2017 y 2018.

5.1 PRINCIPALES DATOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

190.000

nuevos puestos de trabajo

EN LOS ÚLTIMOS
AÑOS

EL 47 %

DE LOS EMPLEOS
PERTENECEN A **MENORES DE**
40 AÑOS

UN MODELO
QUE APUESTA
POR LAS
PERSONAS

La Economía Social ha destruido un 6,5 % menos de empleo que el resto de empresas en España.

GENERAN EMPLEO
ESTABLE Y DE CALIDAD

80 %
de contratos
indefinidos

**INNOVACIÓN
SOCIAL**

La Economía Social encabeza las transformaciones empresariales de empresas mercantiles a empresas de Economía Social.

EMPRESAS DE ECONOMÍA EN ESPAÑA

- **10 %** del PIB español
- **12,5 %** del empleo
- **42,8 %** de la población está vinculada a la Economía Social

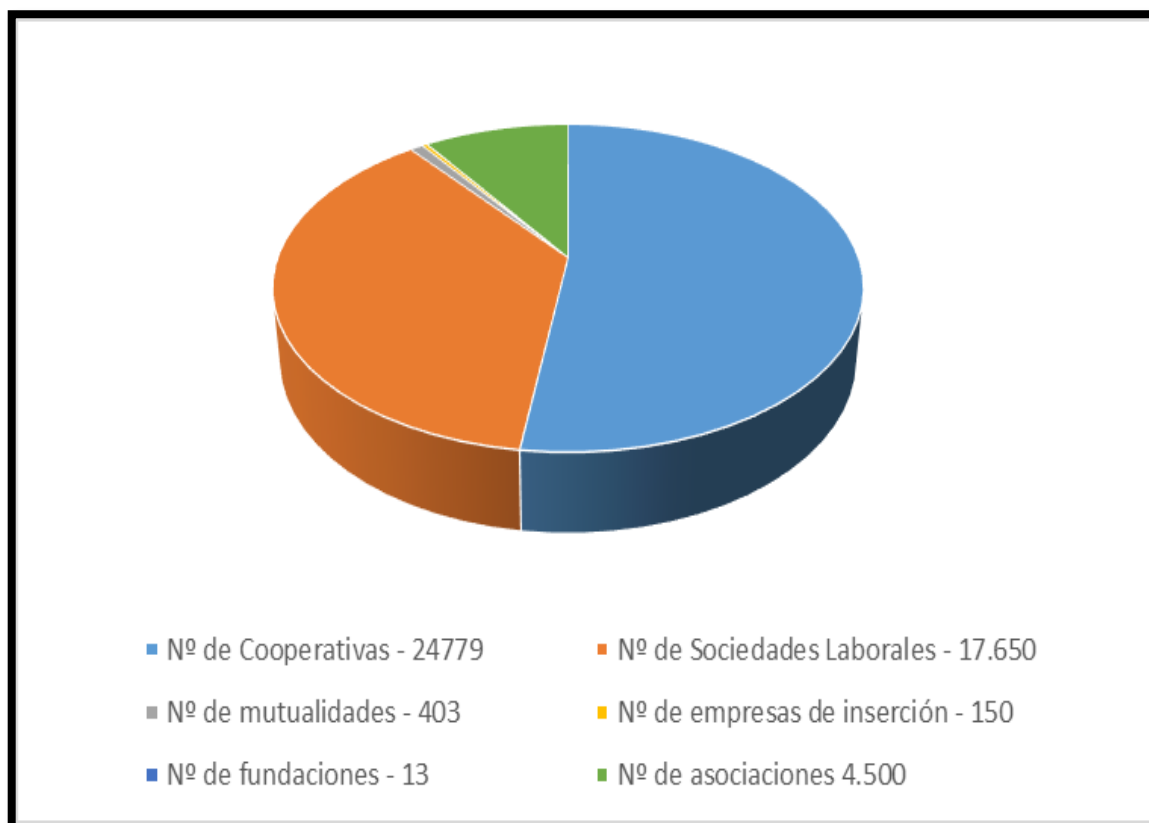
29.000

NUEVAS EMPRESAS
EN LOS ÚLTIMOS
8 AÑOS

SIN EXCLUSIONES

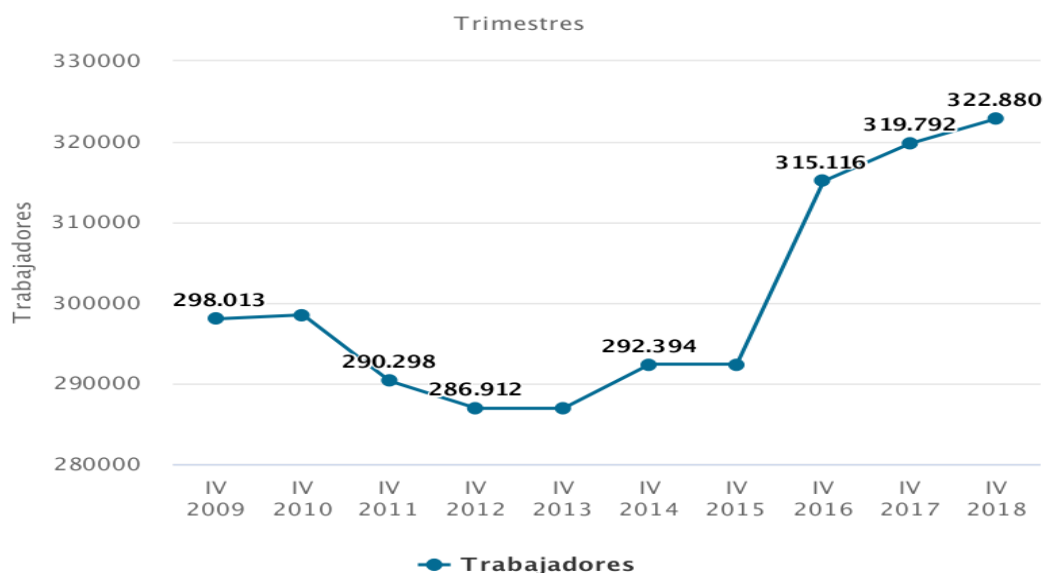
128.000 PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE
EXCLUSIÓN TRABAJAN EN LA
ECONOMÍA SOCIAL

5.2 LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA



COOPERATIVAS

EVOLUCIÓN DEL Nº DE TRABAJADORES



Highcharts.com

Tabla de la evolución del nº de trabajadores en Cooperativas. CEPES.

Como podemos observar, la evolución del nº de trabajadores en cooperativas disminuyó significativamente entre el año 2010 y el año 2013, coincidiendo con una etapa de recesión económica que atravesaba tanto España como el resto del mundo. Algo

parecido pasó también con el número de cooperativas, que disminuyó entre 2010 y 2014, fruto de la crisis que atravesaba el país, nombrada anteriormente.

Al año siguiente, comenzó la escalada a lo largo de los años, hasta consolidarse en los últimos datos obtenidos, un aumento constante del nº de cooperativas y, por ende, del nº de trabajadores.

EVOLUCIÓN DEL Nº DE COOPERATIVAS

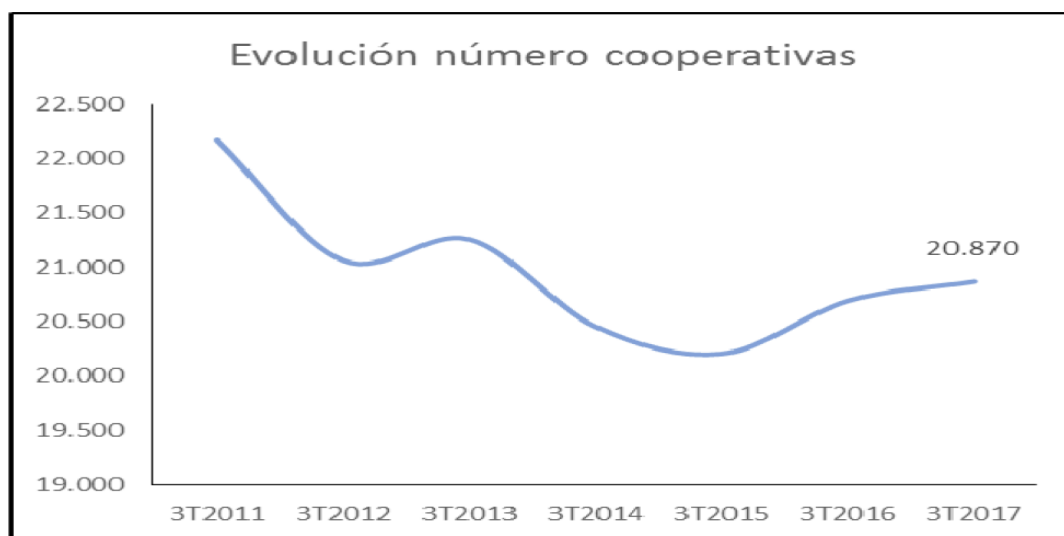


Tabla de evolución del nº de cooperativas. CEPES

Listado de las Cooperativas más importantes en España:

POSICIÓN	EMPRESA	SECTOR	FACTURACIÓN (millones de €)	EMPLEO	CCAA
1	EROSKI	Servicios	6.051,00	33.162	País Vasco
2	CONSUM	Servicios	2.518,70	14.364	Comunidad Valenciana
3	S.C.A. DCOOP	Agricultura, Ganadería, Selvicultura	1.163,47	520	Andalucía
4	COREN, S.COOP. GALEGA	Agricultura, Ganadería, Selvicultura	1.000,00	3.240	Galicia
5	AN, S.COOP	Agricultura, Ganadería, Selvicultura	766,72	1.260	Navarra

SOCIEDADES LABORALES

En cuanto a las Sociedades Laborales, el último dato aportado por el BOE data de unas 9.410 sociedades, con un total de 63.471 trabajadores en activo.

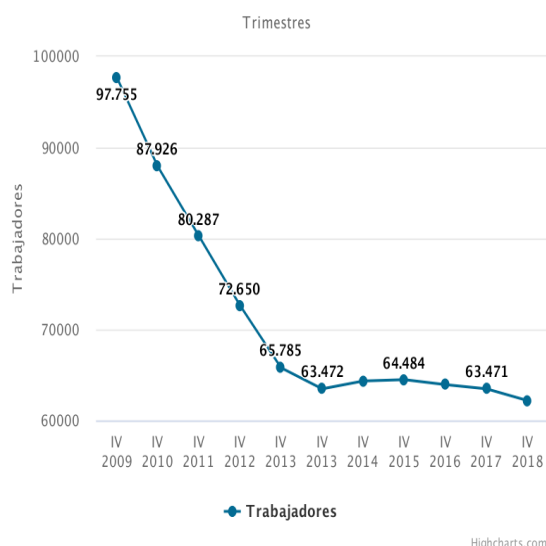
A diferencia de las cooperativas, las Sociedades Laborales, lejos de aumentar como sus “primas” las Cooperativas, han ido disminuyendo con el paso de los años, debido seguramente, a las mayores dificultades que presenta el crear una Sociedad Laboral frente a una Cooperativa.

Si nos fijamos en las diferentes comunidades autónomas de España, los mejores datos son los obtenidos por Andalucía (20,1% del empleo total), seguido de Madrid (11,8%) y por último completando el podio, País Vasco (11,1%).

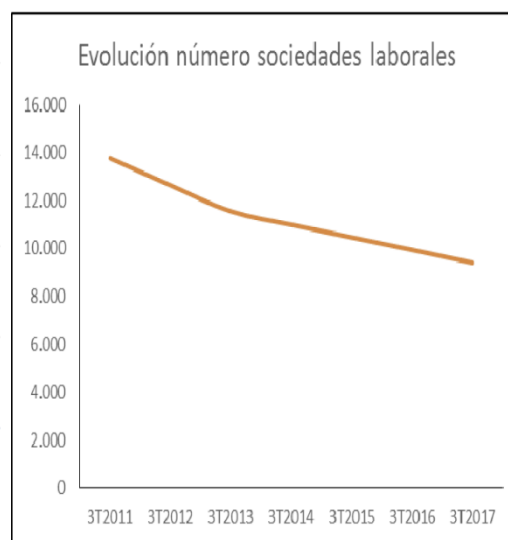
Si, por el contrario, nos fijásemos en los sectores, la clasificación quedaría de la siguiente manera:

1. Industria manufacturera – 26,9%
2. Comercio – 17,4%
3. Construcción – 12,9%
4. Educación – 6,9%
5. Hostelería – 6,8%

EVOLUCIÓN DEL N° DE TRABAJADORES



EVOLUCIÓN DEL N° DE SCDES. LAB.



Tablas del nº de trabajadores y nº de sociedades laborales. CEPES.

EMPRESAS DE INSERCIÓN

La mayoría de las Empresas de Inserción en España se encuentran situadas en las provincias de Barcelona y Vizcaya (como bien podemos ver en el siguiente gráfico), compuestas por sectores tan diversos como reciclaje, construcción y comercio.

Nº DE EMPRESAS POR CCAA



Tabla de evolución del nº de empresas de inserción. CEPES

En cuanto al número de trabajadores por comunidad autónoma, es obvio que las que más trabajadores tendrán en este caso serán las que mayor número de empresas tengan.

Nº DE TRABAJADORES POR CCAA

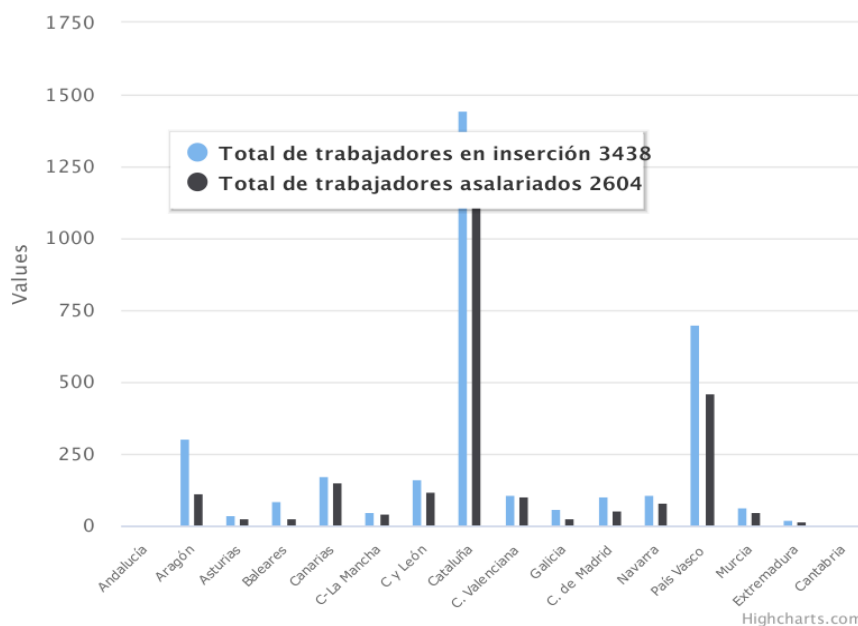


Tabla de evolución del nº de trabajadores en empresas de inserción. CEPES.

POSICIÓN	EMPRESA	SECTOR	FACTURACIÓN (millones de €)	EMPLEO	CCAA
1	KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES S.COOP	Comercio al por mayor, comercio al por menor	6,46	139	País Vasco
2	KOOPERA MEDITERRÁNEA S.COOP	Industria y Energía	2,63	46	Comunidad Valenciana
3	INTEGRARDI D S.L.	Actividades Administrativas y Servicios	1,40	107	Aragón
4	ARROPA VALENCIA S.L.U.	Comercio al por mayor, comercio al por menor	1,28	36	Comunidad Valenciana
5	INSERTA S.L	Industria y Energía	1,03	45	Aragón

COFRADÍAS DE PESCADORES

Nº DE COFRADÍAS Y TRABAJADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

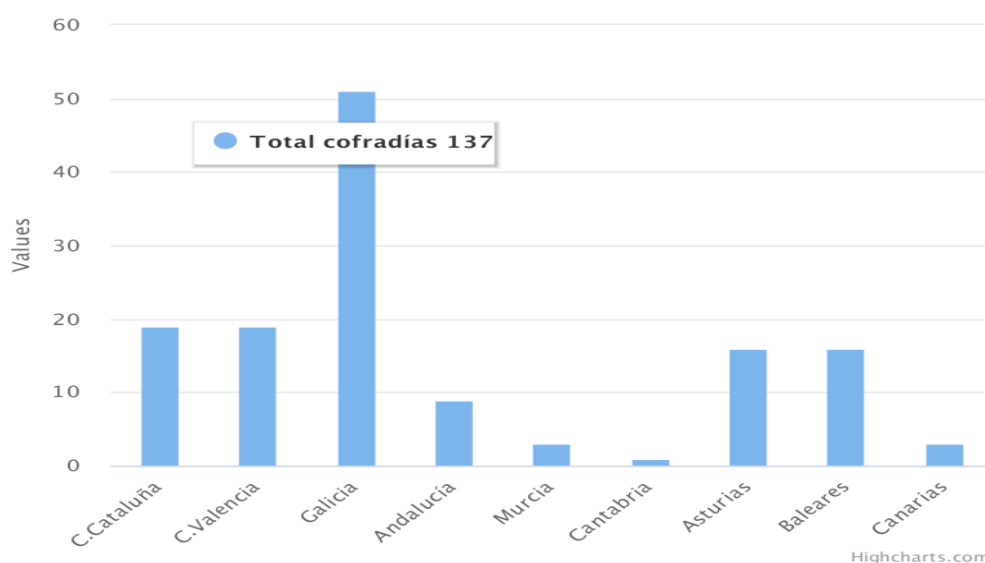


Tabla de evolución del nº total de cofradías de pescadores. CEPES.

Como podemos observar en el gráfico que hemos obtenido del CEPES, la comunidad autónoma de Galicia es, con mucha diferencia sobre las demás, la mayor en cuanto a número de cofradías y de trabajadores activos. Además de esto, Galicia también es la primera comunidad autónoma en cuanto a facturación de este tipo de entidades de Economía Social (debido también al mayor nº de entidades aquí).

Esto es debido a que Galicia, desde hace mucho, ha tenido una gran tradición pesquera, debido, en gran parte, a la gran cantidad de pescado y marisco con los que cuentan sus mares y la gran flota de pesqueros de los que disponen.

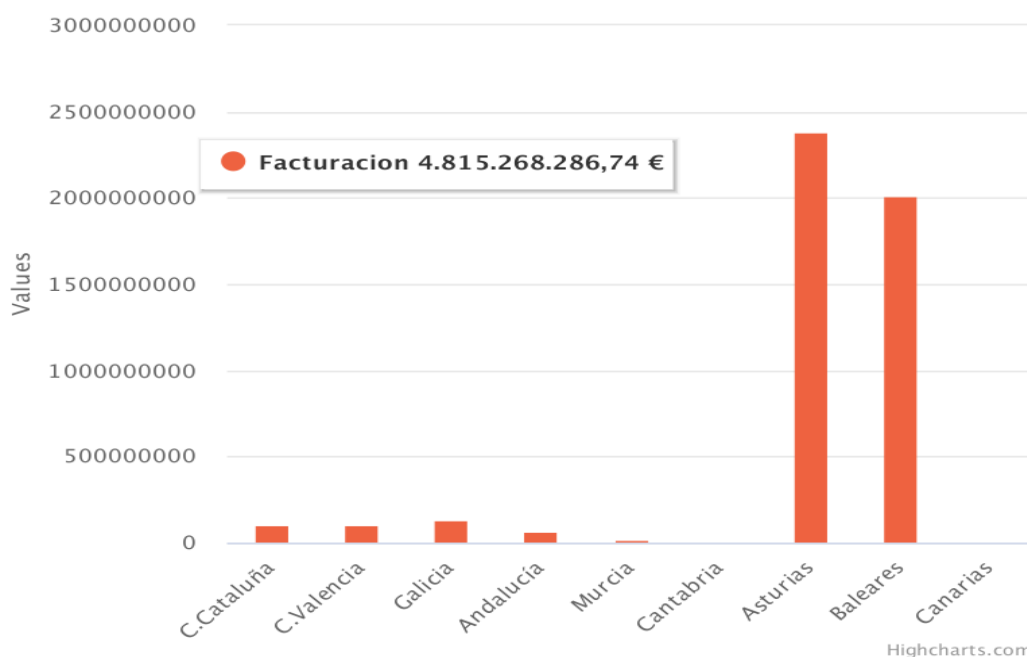


Tabla de facturación de las cofradías de pescadores en España. CEPES.

A continuación, voy a ofrecer un listado de las Cofradías de Pescadores más importantes de España.

POSICIÓN	EMPRESA	SECTOR	FACTURACIÓN (millones de €)	CC.AA.
1	Cofradía Galicia	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	137,06	Galicia
2	Cofradía Cataluña	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	100,43	Cataluña
3	Cofradía C. Valenciana	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	100,13	Valencia

4	Cofradía Andalucía	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	65,95	Andalucía
5	Cofradía Asturias	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	23,84	Asturias
6	Cofradía Baleares	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	20,11	Islas Baleares
7	Cofradía Murcia	Agricultura, Ganadería, Selvicultura, etc.	15,74	Región de Murcia

5.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO SOCIAL

PRESENCIA FEMENINA	44,8% de los trabajadores son mujeres	Más representatividad en cooperativas que en S.L.
EMPLEO JOVEN	42% de los trabajadores tienen menos de 40 años	Especialmente elevado en el sector de la agricultura
EMPLEO A TIEMPO PARCIAL	19,9% de los trabajadores tienen contratos a media jornada	Especialmente elevado en las Sociedades Laborales (26,6%)
TASA DE TEMPORALIDAD	Más bien reducida (25,1%)	Más alta en las Sociedades Laborales (35,2%) que en las Cooperativas (23%). Más alto en jóvenes y extranjeros.
ESTABILIDAD DEL EMPLEO	Más de 1/3 de los trabajadores tienen contratos de larga duración (mínimo 5 años)	La estabilidad de trabajo es mayor en las Sociedades Laborales, y dentro de ellas, en las llamadas “anónimas” (50%).

6 LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA UE

6.1 INTRODUCCIÓN

El Social Economy Europe es la organización de referencia de la Economía Social dentro de Unión Europea, y está encargada de defender los intereses de las instituciones europeas; un conjunto empresarial que representa el 10% de las empresas europeas, es decir, 2,8 millones de empresas, las cuales cuentan con más de 13,6 millones de trabajadores.

Desde principios del 2000, este tipo de economía ha ido adquiriendo cada vez más importancia en el contexto de las comunidades europeas. Esto ha dado lugar a la creación de tres figuras muy importantes en la Economía Social:

1. El “Comité Económico y Social Europeo” (CESE)
2. El “Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo”
3. La Comisión Europea

Según la última actualización de datos sobre las entidades sociales de la UE, a comienzos del año 2019 la Unión Europea cuenta con 2,8 millones de entidades dedicadas a la Economía Social, con un total de 13,6 millones de trabajadores y una representación sobre el PIB europeo del 8%.

En la UE, la gran mayoría de empresas sociales se caracterizan por tener los mismos valores y requisitos, como la primacía de la persona frente a la empresa, del objeto social frente al beneficio económico, una gobernanza democrática, etc.

En 2017, los presidentes de Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo (compuesto por euro diputados de diferentes países como España, Suecia, Francia, Alemania, Italia y Portugal) tomaron la decisión de, junto al vicepresidente de la Comisión Europea, Jyrki Katainen, y la comisaria responsable Marianne Thyssen, realizar un documento para la consecución de un plan de acción, titulado “El futuro de la política europea para la economía social: hacia un plan de acción”.

Dicho plan de acción, está compuesto por 20 medidas y 64 acciones estructurales en torno a una serie de pilares:

- Establecer una concepción común de empresa social en la UE
- Incrementar la visibilidad de sus empresas, valores y modelos empresariales
- Medir y evaluar su realidad y su contribución al desarrollo socioeconómico de la UE
- Constituir un ecosistema favorable para que apoye su crecimiento y el acceso a la financiación
- Incrementar su incorporación en los fondos y programas de la UE
- Reforzar su papel en la agenda exterior de la UE
- Consolidar y reforzar el diálogo permanente y estructurado con las instituciones europeas

6.2 UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO

La UPM es una organización intergubernamental formada por un total de 43 países de Europa y de la cuenca del Mediterráneo. Forman parte de esta organización los 28 países de la UE y los 15 países socios del Mediterráneo. Se fundó en julio del 2008 en la cumbre de París del Mediterráneo, y su finalidad no es otra que la de dar estabilidad a las transacciones realizadas a lo largo de todo el Mediterráneo y, además, apoyada sobre una serie de pilares básicos como: impulsar el desarrollo humano y promover el desarrollo sostenible y la integración. Entre los 43 países miembros, tratarán de proponer y promover proyectos basados en: el desarrollo empresarial, educación superior e investigación, asuntos civiles y sociales, energía y acción por el clima, transporte y desarrollo urbano y el agua y el medio ambiente.

PAÍSES MIEMBROS DE LA UE

ALEMANIA  AUSTRIA  BÉLGICA 

BULGARIA  CHIPRE  CROACIA 

DINAMARCA  ESLOVAQUIA  ESLOVENIA 

ESPAÑA  ESTONIA  FINLANDIA 

FRANCIA  GRECIA  HUNGRÍA 

IRLANDA  ITALIA  LETONIA 

LITUANIA  PAÍSES BAJOS  LUXEMBURGO 

MALTA  POLONIA  PORTUGAL 

REPÚBLICA CHECA  RUMANÍA  SUECIA 

PAÍSES SOCIOS DEL MEDITERRÁNEO

ALBANIA	MAURITANIA	TÚNEZ
ARGELIA	MÓNACO	TURQUÍA
EGIPTO	MONTENEGRO	BOSNIA Y HERZEGOVINA
ISRAEL	MARRUECOS	
JORDANIA	PALESTINA	
LÍBANO	SIRIA	

7 LA ECONOMÍA SOCIAL EN NUESTRA REGIÓN

Actualmente la Región de Murcia ocupa un lugar muy importante en España en lo que a Economía Social se refiere; ya que, aunque el número de Sociedades Laborales, Cooperativas y Cofradías de Pescadores es bajo, las ayudas que presta el Gobierno Regional a la partida de Economía Social es alta, teniendo numerosos programas de ayudas a las entidades sociales dentro de nuestra región.

7.1 EJEMPLOS DE SOCIEDADES LABORALES Y COOPERATIVAS MÁS IMPORTANTES DE LA REGIÓN Y SU EVOLUCIÓN

JIMBOFRESH INTERNATIONAL S.L.L	AGRICULTURA
COREMAIN	MAQUINARIA INDUSTRIAL
UREÑA BASCULANTES	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
BARCELO GRUPO CONSULTOR Y ASESOR S.L.L	ASESORÍA FISCAL, LABORAL, MERCANTIL, CONTABLE Y JURÍDICA
AUTOMOCIÓN SEYCA S.L.L	REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES
AVATAR INTERNET S.L.L	DISEÑO GRÁFICO Y PROGRAMACIÓN

EVOLUCIÓN DE SOCIEDADES LABORALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

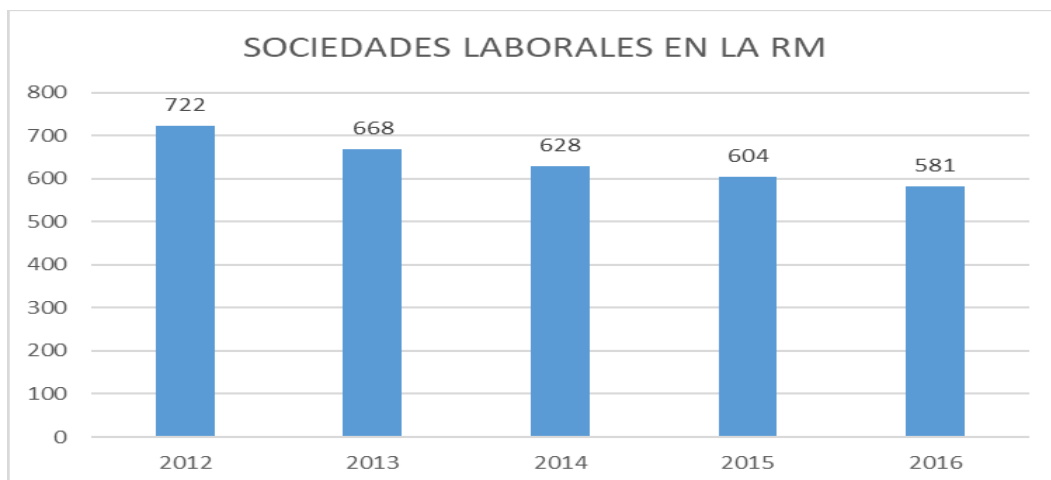


Tabla de evolución de las sociedades laborales en la Región de Murcia. CEPES.

EVOLUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN LA RM

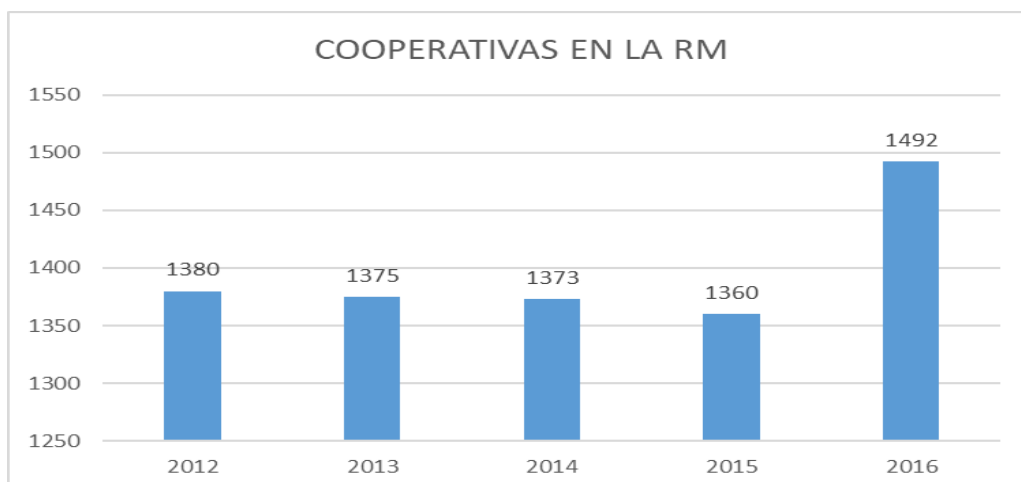


Tabla de evolución de las cooperativas en la Región de Murcia. CEPES.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SOCIAL EN LA RM

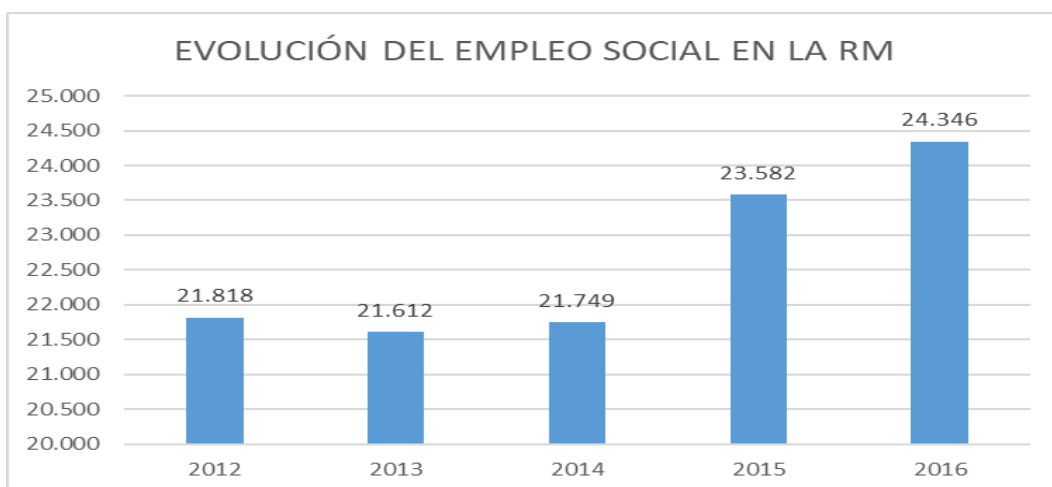


Tabla de evolución del empleo social en la Región de Murcia. CEPES.

7.2 PACTO PARA LA EXCELENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Pacto para la Excelencia de la Economía Social fue creado con la intención de potenciar e impulsar a corto-medio plazo este tipo de economía en la Región de Murcia mediante la imposición de medidas cuya finalidad sería la de ayudar a las personas involucradas en la Economía Social. El pacto está compuesto por un total de 64 medidas. Entre esta serie de medidas podemos destacar la de la mejora de calidad del empleo, mejorar su competitividad, mejorando la innovación; siendo el eje principal de estas medidas la formación de los trabajadores.

Según los datos que manejan el Gobierno Regional de la Región de Murcia, en 2020, a pesar de la difícil situación por la que ha pasado y pasa nuestro país debido a la pandemia del COVID-19, a finales del 2020 se habrá conseguido crear unas 250 nuevas entidades de economía social, formadas por un total de 10.500 trabajadores en total. El aumento será de un 15%, consolidando el crecimiento constante de los últimos años en la región (desde el 2013).



7.3 LA ECONOMÍA SOCIAL MÁS DE CERCA: INICIATIVA “CARTAGENA MARKET”

El Ayuntamiento de Cartagena, junto a la Concejalía de Comercio y a la ADLE (Agencia de Desarrollo Local y Empleo) se han juntado para, juntos, poner su granito de arena en estos duros momentos para el pequeño comercio; constituyendo *Cartagena Market*.

Cartagena Market es una plataforma digital, o también llamado “Marketplace”, en la que diferentes comerciantes pondrán en venta sus productos de forma online y que englobará a todos los pequeños comercios del municipio de Cartagena.

Tendrá dos modalidades diferentes de entrega:

- Recogida en el establecimiento

- Entrega a domicilio

Los comerciantes que quieran sumarse a esta bonita iniciativa y formar parte de este Marketplace únicamente tendrán que registrarse con una serie de datos muy sencillos. Siendo importante, como requisito fundamental, que el comercio este situado en el municipio de Cartagena. Aunque lo más destacable es que los comercios que se encuentren dentro del Marketplace no tendrán que hacer frente a ningún tipo de gasto proveniente de la propia plataforma digital.

Otra de las ventajas que ofrece *Cartagena Market* es que no hace falta que los comercios que quieran acceder a ella estén en disposición de una página web propia; ya que desde la plataforma digital se les asignará unos fotografías que puedan acudir al establecimiento a echar fotos para posteriormente subir las al Marketplace.

El principal objetivo de esta iniciativa social es ayudar al pequeño comercio de nuestro municipio a salir adelante, ya que, con la pandemia del Covid-19, las grandes superficies se han visto cada vez más y más beneficiadas, debido a que la gente, año tras año, prefiere ir a un centro comercial a ver tiendas, antes que ir por el centro de las ciudades. Ciudades que están viendo, impotentes, como “muere”, lentamente, el trabajo de tantos y tantos años.



Cartagena Market. *MurciaEconomía*

Por ello, tiendas como Zara, Rumbo, Cancha y tantas y tantas otras, han preferido mantener las tiendas físicas en los centros comerciales y grandes superficies, ya que auguran que, como lleva pasando los últimos años, acuda más gente a estas zonas que al centro o casco histórico de la ciudad.

Y, por desgracia, esto no pasa sólo en nuestra ciudad, o en nuestro municipio, o en nuestra región; sino que cada vez son más los comerciantes que, desde cualquier lugar de España, hacen un llamamiento para intentar, entre todos, “sacar a flote” esta situación y permitir la recuperación del pequeño comercio, que tantas y tantas cosas nos ha ofrecido y nos ofrece cada día.

8 ECONOMÍA SOCIAL: ESPECIAL COVID-19

Desde que se decretó el tan famoso (por desgracia) Estado de alarma, el 13 de marzo, en nuestro país, hemos estado leyendo y escuchando continuamente en numerosos medios de comunicación lemas como “*juntos lo conseguiremos*”, “*de esta saldremos más unidos*”; “*juntos somos más fuertes*”, etc; y parece que a todos se nos ha despertado un poco el espíritu ese de cooperar, de colaborar, de mirar por el que tienes al lado, de preocuparte por la sociedad, en definitiva, ese espíritu de solidaridad que se nos había quedado un poco “olvidado” a todos en nuestro particular baúl de los recuerdos.

Por tanto, las entidades sociales como la ONCE, Cruz Roja, fundaciones sociales, ONG, entidades sin ánimo de lucro, bancos de alimentos o incluso iniciativas ciudadanas son las que han dado un paso al frente y nos han ayudado en estos tiempos tan difíciles. Y lo mejor. Lo seguirán haciendo.

8.1 ENREVISTA A SUSANA ORTEGA, CONSEJERA DE MERCADO SOCIAL

Durante esta entrevista de Susana Ortega en el Diario de Aragón ha puesto de manifiesto algunas claves sobre la importancia que han tenido las ESS (Entidades de Economía Social y Solidaria) en tiempos de Covid-19 y estado de alarma.

Susana nos cuenta como este tipo de entidades se han visto absolutamente desbordadas al no tener la suficiente capacidad de autoabastecer a todo el mundo, y que gracias a movimientos ciudadanos y asociaciones vecinales han podido llegar a más sitios.

Susana también explica que la Economía Social y Solidaria debería de empezar a jugar un papel más importante en este mundo *post-Covid19*, ya que, según nos explica, no se debería de volver de ninguna manera a la situación de precariedad y pobreza en la que se encontraban algunos colectivos antes de la pandemia.

Aun así, nos cuenta que ve un cambio de mentalidad en las personas, y que esta, y las generaciones venideras tendrán más en cuenta a las ESS por la situación tan difícil que les ha tocado vivir.

Ante la pregunta de que quienes deben de ser los protagonistas para que haya un cambio de tendencia en cuanto al modelo económico, Susana responde claramente: “Solos no podemos, pero con amigos sí”. Haciendo referencia a que tanto consumidores, como, entidades sociales, productores, poderes públicos y políticos deben de unirse y avanzar todos juntos hacia un mismo fin.



Susana Ortega. Foto: @divergentezgz, *Diario d'Aragón*.

Otro de los temas que se “tocaron” en la entrevista fue el del famoso *Greenwashing*, y la importancia que tenía sobre el marketing.

El *Greenwashing* hace referencia a aquella forma de actuación empleadas por diferentes empresas y que consiste en hacer ver a los compradores que están muy concienciados con el medio ambiente.

A lo que Susana contestó que efectivamente, es una técnica de marketing, pero que está en el consumidor creérsela o no; ya que grandes empresas como Mc Donald, Nestlé o H&M no son exactamente ejemplos de entidades preocupadas por el medio ambiente y las personas; y por ende, es mejor premiar con nuestro dinero a otras que sí lo hacen.

8.2 INICIATIVAS DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES SOCIALES FRENTE AL COVID-19

- **INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD:**
 1. *ILUNION HOTELES*: desde que empezó la pandemia en marzo, esta compañía de hoteles a puesto a disposición de las autoridades sanitarias sus 26 hoteles, repartidos por toda España, ofreciendo mobiliario, camas, alimentos, etc. para los pacientes con coronavirus.
 2. *COLEGIO REINA SOFÍA DE MURCIA*: ubicado en Totana, los profesores de este colegio estuvieron haciendo viseras con impresoras 3D para el personal sanitario de la Región de Murcia.
- **INICIATIVAS SOLIDARIAS:**
 1. *LIBERAD A WIFI*: del sector de la educación; iniciativa para que todo el alumnado pueda acceder a las clases online.
 2. *COVAP*: del sector agroalimentario, ha donado 17.500 litros de leche y productos lácteos al banco de alimentos de Córdoba, EPI's al hospital de

Pozoblanco y a una residencia de Villanueva del Duque. Ha estado entregando todos los días productos lácteos a los transportistas y además ha habilitado una zona de descanso para ellos.



Ejemplo de iniciativa solidaria, COVAP. *Diario de Córdoba.*

- **INICIATIVAS SECTOR FINANCIERO:**
 1. *MONDRAGÓN INVERSIONES*: del sector financiero, lanzó 40 millones en préstamos.
 2. *CAJA CENTRAL DE ORIHUELA*: del sector financiero, lanzó una línea de financiación especial para Pymes, Micro-pymes y autónomos.
- **INICIATIVAS DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN:**
 1. *COLEGIO CONDES DE ARAGÓN* (Zaragoza) y *COLEGIO VALLE DE BENASQUE* (Huesca): ambos colegios tuvieron la iniciativa de escribir cartas de ánimo a los enfermos por Covid-19 de los hospitales de Zaragoza y Huesca.
 2. *FLORIDA S.COOP.*: desde el Grupo Educativo Florida de Valencia se elaboró una guía de teletrabajo, conciliación y medidas extraordinarias durante la pandemia.
- **INICIATIVAS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y SUMINISTRO DE AGUA:**
 1. *SOM ENERGÍA*: el aplazamiento de la factura hasta que termine el estado de alarma o la suspensión de los cortes de suministro eléctrico han sido algunas de sus ventajas más destacadas.
- **INICIATIVAS DEL OCIO Y LA CULTURA:**
 1. *CICLO DE WEBINARS*: webinars a disposición de todo el mundo para realizar juntos un análisis crítico de cómo la crisis del coronavirus ha provocado el desencadenamiento de una crisis multidimensional (crisis económica, ecológica, de cuidados, social, etc.).

2. *HILANDO EL DESORDEN*: es un espacio de encuentro para todas las personas que deseen compartir sus historias, sus saberes, algo de su historia, y todo aquello que estaba ayudándole a hacer el confinamiento un poco menos duro. Quien sabe, igual lo que cuentas le puede servir al de al lado.



Ejemplo de cartel del proyecto que realizan los niños. Periódico *El Ideal*, Almería.

- **INICIATIVAS DE READAPTACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL:**
 1. *COOPERATIVO AGRÍCOLA DE VIVER*: del sector agroalimentario, podemos destacar como principales el aplazamiento en el cobro de las compras de clientes y, además, tareas de desinfección de calles.
 2. *MAKINACIÓN*: del sector de la comunicación, durante el estado de alarma ha estado ofreciendo gratuitamente asesoramiento a pequeñas empresas y emprendedores.
 3. *NARA PSICOLOGÍA*: “Recursos para quedarse en casa”, servicios asistenciales; lecturas, actividades y clases para hacer desde casa.

8.3 LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COVID-19 EN EL DEPORTE: UNA BONITA HISTORIA

El Atlético de Madrid con Cruz Roja, el FC Barcelona con Unicef, Pau Gasol y Rafa Nadal también con Unicef, la tenista María Sharapova con la fundación “Sole 4 shoes”, etc.



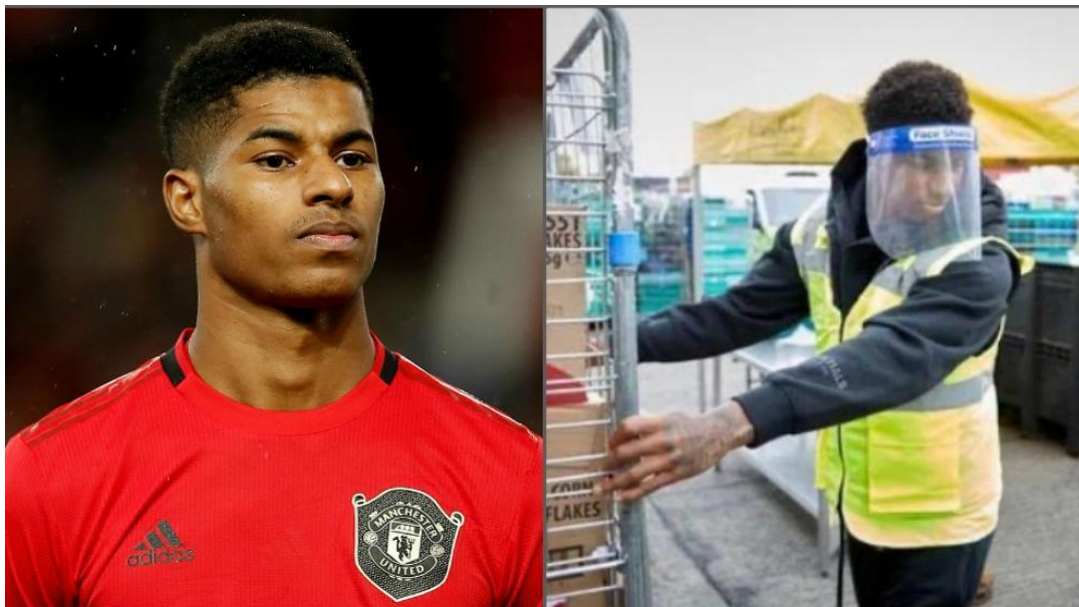
Imagen de la campaña de la Cruz Roja con el 'Cholo' Simeone CRUZROJA.ES. RTVE.

A pesar de ser muchas las historias bonitas que conocemos de deportistas colaborando con entidades sociales y sin ánimo de lucro, me gustaría resaltar una en especial: la de Marcus Rashford y su madre, que se le suma el “hándicap” de la pandemia provocada por el Covid-19, en la cual el mundo que nosotros conocíamos hasta ahora se paró.

Empecemos.

Marcus Rashford es un futbolista inglés, de origen sancristobaleño, que actualmente juega como delantero en el Manchester United y en la selección inglesa de fútbol.

Ahora que ya lo hemos presentado, vamos a contar la bonita historia que protagonizaron el futbolista y su madre durante el verano de 2020, en plena pandemia del coronavirus.



Marcus Rashford. Periódico *La Vanguardia*.

Todo empezó cuando Boris Johnson, primer ministro británico, protagonizó una de las peores acciones vistas durante la pandemia del coronavirus: dejar de mantener los bancos de alimentos y los comedores escolares de toda Inglaterra durante el verano. Medida por la cual millones de niños en estado de pobreza no serían capaces de tener acceso a un simple plato caliente que llevarse a la boca.

Al enterarse, Marcus no dudó en dar visibilidad a la noticia en redes sociales. Y así comenzó todo.

Consiguieron reunir más de 560.000 firmas y llevarlas al Congreso para ponerlas a debate entre los diputados ingleses. Ante la negativa del gobierno a querer prestarle ayuda, tanto Marcus como su madre comenzaron la lucha por su cuenta y juntos montaron la campaña #MakeTheUturn, mediante la cual se consiguió ayudar a más de 1 millón 300.000 niños y sus familias, consiguiendo recaudar un total de 25 millones de libras en comida.



Marcus Rashford y su madre Melanie, tras inaugurar un comedor social. Periódico *20 minutos*.

Además, colaboraron como voluntarios en el banco de recogida de alimentos de la fundación FareShare, que ayuda a aliviar la pobreza en el Reino Unido.

Varios restaurantes de Inglaterra, destacando ciudades como Bolton, Liverpool, Sheffield, Londres o Wigan no duraron ni un momento en sumarse a la bonita causa; anunciando que ofrecerían comida a todos aquellos niños que lo necesitaran.

Finalmente, el primer ministro británico acabó cediendo y mantuvo abiertos los bancos de alimentos y comedores escolares durante todo el verano, extendiéndose también la apertura durante Octubre, Noviembre y Diciembre.

El esfuerzo del futbolista fue reconocido al ser nombrado Miembro de la Orden del Imperio Británico por la reina Isabel II.

9 UNA BONITA INICIATIVA: TOLEDO, CAPITAL EUROPEA DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El pasado 28 de Mayo de 2020 saltaba la noticia: Toledo será elegida como Capital Europea de la Economía Social; sustituyendo a Estrasburgo, en Francia, que lo hizo el pasado 2019.

Esto significa que la ciudad será pionera en España en estrenar una recopilación de seminarios online para promover los valores que cimientan la Economía Social, acercándola un poco más a sus ciudadanos y haciéndola, como no, más visible a ojos de todos. Además, la ciudad Castellonense, podrá aprovechar para exponer proyectos locales y los valores de la propia ciudadanía.

Francisco Rueda, concejal de Empleo, Turismo y Promoción Económica, Yolanda Diaz, Ministra de Trabajo, y la alcaldesa de Toledo, serán los encargados de pilotar esta nueva aventura a la que se enfrenta la ciudad de Toledo. Desarrollarán, junto con el Ayuntamiento de la propia ciudad, un programa de actividades basadas en webinars que se encontrarán a disposición de los ciudadanos en la plataforma preparada para dicha actividad en la página web del Ayuntamiento de Toledo.



Francisco Rueda en el Ayuntamiento de Toledo. *Toledo Diario*.

Durante la celebración en el Ayuntamiento de Toledo se expusieron los porqués de Toledo como Capital Europea de la Economía Social. Y es que, según la Ministra de Trabajo, *la ciudad de las tres culturas* (nombre con el que también se la conoce) es poseedora de los valores que caracterizan a la economía social, es pilar fundamental en políticas de acción social y está capacitada para una buena gestión de beneficio a la ciudadanía.

Además, en la comparecencia, coincidieron en que, la Economía Social, no es una parte de la solución a los problemas tras la Covid-19, sino que es el “pilar fundamental” en la construcción de un nuevo modelo económico basado en los valores que esta representa; las personas, la solidaridad y el compromiso con el medio ambiente.

10 LA ALTERNATIVA AL MODELO AMAZON: “LA ZONA”

Con la irrupción del Covid-19 en nuestro país se dio comienzo al famoso estado de alarma, a través del cual se cerraban todos los establecimientos no esenciales del país y los ciudadanos, salvo por causas justificadas, debían de permanecer en sus casas.

Con las tiendas físicas cerradas, los potenciales compradores solo disponían de las páginas web para realizar la compra de productos. Así fue como empezó a crecer el comercio online. Tiendas de ropa, de zapatos, artículos de deporte... prácticamente cualquier página web vio aumentadas sus ventas. Tanto es así que, durante Abril, Mayo y Junio, las ventas se dispararon en un 67%, según un estudio de Shopping Index de Salesforce.

A pesar de este gran aumento en la mayoría de tiendas web, hubo un gigante online que acaparaba una gran parte de esas ventas online. Amazon. El gigante estadounidense, con sede en Seattle, se convirtió en líder de ventas a nivel mundial a los pocos años de su constitución, en 1994. Aunque era conocido por todos que, como cualquier gigante en su sector, sus métodos de trabajo, la logística y determinados procesos, así como su relación con el medio ambiente, le hacían estar siempre en el punto de mira.

Unos años más tarde, y en mitad de una pandemia mundial, las entidades sociales de Cataluña, así como la Generalitat catalana y el Ayuntamiento de Barcelona, decidieron ponerse manos a la obra, diseñando una “alternativa ecológica al modelo de Amazon”, favoreciendo el comercio local y con un menor impacto medio ambiental. “La Zona”. Entre todas las entidades lograron reunir más de 200.000€ para que este proyecto, que hace unos años parecía una utopía, pudiera hacerse realidad.

En principio, entre el mes de Enero y Marzo de 2021 estará aprueba, para dar el salto entre los meses de verano del mismo año.



Foto: Amazon. Periódico *El Diario*.

A continuación, vamos a realizar una lista con las características a destacar de *La Zona*:

- Se elegirá a los proveedores teniendo en cuenta los valores de cooperativismo (equidad salarial, transparencia, etc.) y los requisitos de Sostenibilidad del Pam a Pam
- La logística se apoyará en la bicicleta de carga y en los desplazamientos a pie
- Dentro de la plataforma no habrá ofertas, ya que las ofertas incitan a la compra del producto no por la necesidad de compra, sino por estar rebajado.

Un dato que también me ha llamado poderosamente la atención en el artículo es el apartado de devoluciones. Según un estudio de la EAE Business School, España es el 4º país europeo que más devoluciones hace, y esto es debido en gran parte a que las devoluciones, en la mayoría de páginas web, son gratis. Ejemplo práctico: un chico decide comprarse 3 o 4 camisetas para probarse a ver cuál le gusta más y al final decide devolver las que no le gusten ya que la devolución es gratis. Esto es un comportamiento de compra poco sostenible, ya que implica más desplazamiento de vehículos, con más emisión de CO2, más utilización de materiales como el cartón o el plástico, etc.

Cada vez son más las iniciativas que aparecen para favorecer la Economía Social, ya que el Mercado de Madrid está también preparando su propio Marketplace, al igual que hizo el Ayuntamiento de Cartagena. Esperemos que esto no sea un espejismo y perdure en el tiempo.

11 CONCLUSIÓN

Cuando mi tutor Joaquín me comunicó el tema sobre el cual tenía que hacer el Trabajo Fin de Grado no fue un tema que me llamara excesivamente la atención, siendo sincero. Que buena sorpresa me llevé. Y, cambiando un poco el refrán, diré que “lo que mal empieza, bien acaba”.

A pesar de que este trabajo lo he centrado más, por así decirlo, en la Economía Social como término general más que en las alternativas a las fuentes de financiación de la Economía Social, creo que he acertado con creces. No ya porque la nota pueda ser mejor o peor, o porque el trabajo haya sido más bonito o menos bonito, sino por lo que he conseguido aprender sobre un tema que, para mí, hasta el día en el que comencé a hacer el trabajo, era prácticamente inexistente. Considero que, debido a la situación que estamos atravesando, tanto la Región de Murcia, como España o el mundo entero, me iba a ser de más utilidad y aprendizaje el hacerlo dándole un enfoque diferente, desde una perspectiva más personal y cercana, y menos numérica.

La verdad que la pandemia del coronavirus dejó al mundo prácticamente paralizado y en una situación en la que, por lo menos los que son más jóvenes, nunca nos podríamos haber imaginado que el mundo entero iba a llevarnos hasta esta encrucijada. Y cuando todo parecía que se desmoronaba, algo comenzó a resurgir. La Economía Social. Los bancos de alimentos, grandes asociaciones sin ánimo de lucro como Cáritas, Cruz Roja, movimientos vecinales que surgían en pueblos y ciudades. El mundo se estaba dando cuenta de que era momento de arrimar el hombro y ayudarnos unos a otros. En cada lugar del mundo se respiraba solidaridad, igualdad, preocupación por el medio ambiente, etc. Es cierto, el mundo, tal y como lo conocíamos, estaba cambiando, pero, ¿a peor? En mi opinión, rotundamente no. A pesar de la gran crisis, tanto sanitaria como económica, que afecta a todos los países, es el momento de que surja una vía de escape, un nuevo modelo económico basado en la Economía Social, más basado en la solidaridad, la igualdad entre unos y otros, el respeto y la preocupación con el medio ambiente, etc.

Este tema me ha tocado más de cerca últimamente, ya que actualmente me encuentro sacando mi propia marca de ropa, y he ido a varias fábricas, incidiendo bastante que la gente cada año demanda más ropa 100% algodón orgánico o ecológico, y no el algodón normal. Esto es debido a varias cosas. Por ejemplo, este tipo de algodón se cultiva libre de sustancias tóxicas como fertilizantes o pesticidas, las semillas que se utilizan no son transgénicas, se utiliza hasta un 40% menos de agua durante su cultivo, etc.

Y esto es sólo una gota de agua en el mar, ya que cada vez son más las marcas conocidas que tratan con este tipo de algodón, ya que el sentimiento de la gente ha cambiado y busca otro tipo de cosas. Aunque, como ya he comentado antes, no sabemos si esto es una simple estrategia de marketing o de verdad les preocupa el medio ambiente.

Sinceramente, no puedo ponerle ningún inconveniente o punto negativo al trabajo que he realizado, ya que me ha servido de gran ayuda, además de que me ha sido muy interesante.

Creo que no podría haber hecho un Trabajo Fin de Grado sobre la Economía Social actual sin que formase parte de él el Covid-19, y no se podría hacer un trabajo sobre el Covid-19 sin que la Economía Social fuese un pilar fundamental.

Ojalá al término de esta exposición os haya logrado convencer, tanto como a mí mismo, de que la Economía Social debe ser pilar fundamental en cualquier economía del mundo. Y, como si de un hijo se tratase, hay que alimentarla, cuidarla, y darle la importancia que se merece, porque seguramente en un futuro la necesitamos.

12 BIBLIOGRAFÍA

- Banco Laboral Kutxa. Línea de financiación “easi” para economía social. Disponible en:
- BBC News. Artículo “Marcus Rashford, el futbolista del Manchester United que pasó hambre de pequeño y logró una victoria frente al gobierno británico para que se alimente a los niños sin recursos”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/deportes-53073006>
- Bloc de Economía Social “Cumbre pueblos”. Principios de la Economía Social. Disponible en: <https://cumbrepuebloscop20.org/economia/solidaria/>
- Cadena Ser. Artículo “Rashford, condecorado Miembro de la Orden del Imperio Británico por su ayuda a niños durante la pandemia” por Cristina Blanco de Miguel. Disponible en: https://cadenaser.com/ser/2020/10/10/deportes/1602347497_483547.html
- CEPES (Confederación Empresarial Española de Economía Social). Principios de la Economía Social en España. Disponible en: https://www.cepes.es/social/econ_social_que_es
- CEPES. Empresas de inserción. Disponible en: <https://www.cepes.es/social/estadisticas&t=insercion#>
- CEPES. Iniciativas de las empresas y entidades de la Economía social frente al Covid-19. Disponible en: <https://www.cepes.es/documentacion/557>
- Diario de Aragón. Entrevista con Susana Ortega, consejera de Mercado Social. Disponible en: <https://arainfo.org/la-economia-solidaria-ha-venido-para-que-quedarse-con-intencion-de-transformar-y-seguir-desplegandose-en-el-mundo-post-coronavirus/>
- Diario de Toledo. Artículo “¿Qué es la economía social? Toledo estrena una serie de seminarios web como Capital Europea para difundir sus valores”. Disponible en: <https://toledodiario.es/que-es-la-economia-social-toledo-estrena-una-serie-de-seminarios-web-como-capital-europea-para-difundir-sus-valores/>
- Diario La Marea. Artículo “Una guía de economía social y solidaria necesaria en tiempos de pandemia”, por Genoveva López. Disponible en:
- Diario Nación Deportes. Artículo “La increíble campaña de Marcus Rashford fuera del terreno de juego”, por Sebastián Preciado. Disponible en: <https://naciondeportes.com/campana-de-marcus-rashford-alimentar-ninos-en-inglaterra/>
- El Portal de la Economía Solidaria. Nacimiento de la Economía Social. Disponible en: <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas>
- Empresa “Con Aval Sí”. Tipos de avales y sus diferencias. Disponible en: <https://www.conavalsi.com/tipos-de-avales>
<http://net-craman.com/blog/vias-de-financiacion-para-las-fundaciones-y-su-tratamiento-fiscal/>
<http://www.icf.cat/es/productes-financers/prestecs/economia-social-cooperativa>
<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/empresas/que-es-economia-social/>
<https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.62876cb64654a55e2dbd7003a8a409a0/?vgnnextoid=e2bb8e4bb84ca610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=6320115579d89210VgnVCM100000171f5a0aRCRD&vgnnextfmt=default>

<https://www.lamarea.com/2020/05/13/una-guia-de-economia-social-y-solidaria-necesaria-en-tiempos-de-pandemia/>

- Informe elaborado por el CESE (Comité Económico y Social Europeo). Definición oficial de Economía Social. Disponible en: <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>
- Net Craman Abogados. Vías de financiación para las fundaciones y su tratamiento fiscal. Disponible en:
- ONG “Ayuda en acción”. Principales principios de la Economía Social y Solidaria. Disponible en:
- Periódico 20 minutos. Artículo “Marcus Rashford y su madre, héroes para los hambrientos del Reino Unido y un dolor de cabeza para Boris Johnson”. Disponible en: <https://www.20minutos.es/deportes/noticia/4428035/0/marcus-rashford-madre-bancos-alimentos-reino-unido/>
- Periódico ABC. “Las grandes fortunas solidarias de España”. Disponible en: https://www.abc.es/sociedad/abci-grandes-fortunas-solidarias-espana-201512021942_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Periódico digital “Murcia Economía”. Artículo “Cartagena Market. Un nuevo proyecto para impulsar el comercio local online”. Disponible en: <https://murciaeconomia.com/art/73025/cartagena-market-un-nuevo-proyecto-para-impulsar-el-comercio-local-online>
- Periódico El Diario. Artículo “La alternativa ecológica al modelo Amazon que preparan las empresas de la economía social en Catalunya”, por Marta Montojo. Disponible en: https://www.eldiario.es/ballenablanca/economia/alternativa-ecologica-modelo-amazon-preparan-empresas-economia-social-cataluna_1_6454440.html
- Periódico El Diario. Artículo “Toledo ya es oficialmente la Capital Europea de la Economía Social 2020” por Bárbara D. Alarcón. Disponible en: https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/toledo-oficialmente-capital-europea-economia-social_1_6126224.html
- Periódico La Opinión. Artículo “Nace *Cartagena Market* para impulsar el comercio online en el municipio”. Disponible en: <https://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2020/09/16/nace-cartagena-market-impulsar-comercio/1145587.html>
- Periódico La Vanguardia. Artículo “Marcus Rashford vuelve a plantar cara a Boris Johnson para que ningún niño se quede sin comer”. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/deportes/futbol/20201023/484241348922/marcus-rashford-boris-johnson-pobreza-manchester-united.html>
- Red Autónomos. Especial Economía Social: tipos de entidades. Disponible en: <https://redautonomos.es/emprendedores/entidades-economia-social>
- Red Emprendeverde. Inversores y financiadores. Disponible en: <https://www.redemprenderverde.es/pg/pages/view/165/Inversi%C3%B3n/>
- Revista de Economía “Alternativas Económicas”. Artículo “Cómo financiar la Economía Social”, por Pere Rusiñol. Disponible en: <https://alternativaseconomicas.coop/articulo/dossier/como-financiar-la-economia-social>
- Revista de Economía Solidaria “El salmón contracorriente”. Artículo “La fuerza de la economía solidaria en el Estado español”, por Genoveva López Morales. Disponible en: <https://www.elsalmoncontracorriente.es/?La-fuerza-de-la-economia-solidaria>

- Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Artículo “Las fuentes de financiación de las organizaciones no lucrativas de acción social”, por Julia Montserrat Codorniu. Disponible en: <https://www.fundacionseres.org/Lists/Informes/Attachments/1040/Las%20fuentes%20de%20financiacion%20de%20las%20organizaciones%20no%20lucrativas%20de%20accion%20social.pdf>
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid. Subvenciones para la financiación de las entidades de economía social de la ciudad de Madrid 2019-2020. Disponible en:
- Telefónica. Artículo “El aval que necesita tu empresa”, por Raúl Alonso. Disponible en: <https://empresas.blogthinkbig.com/sgrs-aval-necesita-tu-empresa/>
- UNICEF. Empresas reconocidas por su colaboración con Unicef. Disponible en: <https://www.unicef.es/noticia/cinco-empresas-son-reconocidas-por-su-colaboracion-con-unicef>